



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal
Riohacha, La Guajira

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44001400300220220036800	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A	MARIA HERAZO DIAZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21, 22 de marzo de 2024 y 01 de abril de 2024
44001400300220230031900	EJECUTIVO	BANCO BANCOOMEVA S.A	INDIRA YULIETH ILLIDGE CORREA	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN	21, 22 de marzo de 2024 y 01 de abril de 2024

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día veinte (20) de marzo de 2024.

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria